Año XXIV CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sàbado 9 de Junio de 1945 Número 1192

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL (RIO NEGRO) TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

EL MENTOR

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Biblioteca Nacional Sección Periódicos México 564. Buenos Aires

ALEJANDRO ABACA
ESCRIBANO
Titular del Registro
Telefono No. 4
Choele-Choel · Rio Negro

ESTUDIO JURIDICO
ABOGADO
Doctor JUSTO EPIFANIO
Apoderado de la Municipalidad de Choele Choel
Asuntos Civiles, Comerciales, Administrativos y Criminales
GRAL. ROCA Y NEUQUEN
Correspondencia a:
Juan Bosco 292 Teléfono 234
Gral Roca Rio Negro

ESTER CRESTO
— PARTERA —
EMBARAZOS - PARTOS
CASOS URGENTES
Trasladó su consultorio a la casa nueva del Sr. Reigán al lado del Sr. Juan B. Heredia
Choele-Choel F. C. Sud

Dr. AURELIO RUIZ
Cirujano dentista
Al lado de la Casa Ayuso
Luis Beltran Rio Negro

F. C. Sud
Nuevo horario de trenes
PARA BUENOS AIRES
Lunes y sábado a las 2.06
Martes y Jueves a las 11.57
DE BUENOS AIRES
Domingo y miércoles a las 17.10
Martes y sábado a las 5.30

La Radio y las crecientes del rio

La reciente crecida del rio Negro, cuyos efectos materiales aún estamos sufriendo, deja entre otras consecuencias una enseñanza: El noticioso radial debe ser perfeccionado.

Para que un noticioso radial sea aprovechado en la medida de sus posibilidades, no debe ser emitido esporádicamente. Eso es cosa del azar.

Es indispensable que un noticioso con datos de importancia de determinado carácter, para que sea escuchado con seguridad por el interesado, debe ser irradiado en forma que se le pueda sintonizar con la certeza de encontrarlo.

Es decir que un noticioso con la indicación de las alturas de los afluentes del rio Negro, pueda encontrarlo el poblador de las islas y márgenes del río, todos los días, en cierta estación y a hora fija.

Estamos informados que emisoras de Bahia Blanca y de Neuquén están interesadas en dar tal noticioso y en forma conveniente pués comprenden el gran interés que tiene.

Pero para ello es indispensable que las oficinas nacionales den toda clase de facilidades para que se pueda contar con la seguridad y regularidad de la trasmisión.

Además de la buena voluntad de las autoridades superiores, es indispensable contar con la colaboración patriótica y humanitaria de los encargados de las lecturas en las escalas hidrométricas y de los trasmisores en el Telégrafo Nacional.

La Comisión Pro Irrigación y Fomento de Colonia Josefa, ya se ha dirigido a la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología solicitando la pertinente disposición habiendo encontrado la mejor voluntad para poder establecer un servicio eficiente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

A los señores Fruticultores

La Agronomía Regional recuerda a los señores fruticultores que, de acuerdo con el Art. 2º del Decreto 112.248 de fecha 27 de Enero de 1942, todos LOS FRUTICULTORES que quieran destinar su fruta a la exportación, deben inscribirse ANUALMENTE, en el «Registro de Productores de Fruta Fresca de Exportación», a los fines de la fiscalización del estado sanitario de sus plantaciones hasta el momento de la recolección.

A fin de poder cumplir con este requisito, los señores productores deberán presentarse a retirar sus solicitudes de inscripción o reinscripción en la Agronomía más cercana a sus domicilios.

El plazo para la inscripción VENCE EL DIA TREINTA DE JUNIO PRÓXIMO, por lo que se recomienda a los señores fruticultores apresurarse a solicitarlas antes de la fecha indicada, a fin de evitar dificultades que se les presentarán posteriormente para la colocación de sus cosechas, en vista del reparo que oponen las firmas compradoras de frutas para formalizar contratos con productores no inscriptos.

Toda solicitud debe venir acompañada de la estampilla fiscal de DOS PESOS ($ 2.—) moneda nacional.

A los Cultivadores de papas

El Ministerio de Agricultura de la Nación, en vista de la feliz realización obtenida con el plan de compra venta de papa para plantar efectuado en la campaña anterior, ha resuelto continuar este año con dicha medida, (Resolución 1804/45), a cuyo efecto los interesados en obtener simiente para sus cultivos deberán concurrir a la Agronomía más próxima donde se les suministrará los informes y detalles respectivos.

Municipalidad

HORARIO

Lunes a viernes de 13 a 17; sábado de 9 a 12

Juzgado

Lunes a viernes de 13 a 18; sabado de 9 a 12

Compra venta de negocios

Ley 11.867 — Se hace saber por cinco diasque don Agustin Garcia Sanchez vende a los señores Miguel y Damaso Hernandez de la Fuente las existencias y empresa de luz y fuerza eléctrica que tiene establecida en Lamarque con parte del solar C. de la manzana número 155 de dicho pueblo, con expresa exclusión del débito y crédito a cobrar.

Interviene el martillero Juan P. Pedranti con domicilio en Lamarque, donde se constituye domicilio para los reclamos de Ley.

Lamarque, Mayo 2 de 1945

Juan P. Pedranti

Martillero Público

DR SALOMON MUTCHINICK
MEDICO CIRUJANO
Consultas en Luis Beltran todos los dias por la tarde en la casa Bertolla
CHOELE-CHOEL TELEFONO Nº 12 F C SUD

SALA PROS. AUX. CHOELE-CHOEL

Se comunica al público que en esta Sala se vacuna todos los dias, menos Domingos y feriados, de 15 a 17 horas

La Dirección

La crecida no causó mayores daños en proporción a la considerable altura del rio

Como estaba ya previsto y confirmándose las noticias alarmantes sufrió Choele Choel una fuerte crecida del Rio Negro, la que llegó a su máximo a las 2 horas del dia 6 del actual, en que alcanzó una altura de 6 metros cincuenta y siete centímetros — según datos facilitados por la policia local.—

A las 8 horas del mismo dia habia ya bajado a 6 metros 53 centimetros altura que se mantuvo oscilante hasta los 55 centímetros comenzando el franco descenso de las aguas a las 15 horas del mismo dia 6, descenso que se mantiene hasta la hora de salir este periódico con un promedio de 0.52 centimetros cada veinticuatro horas.

Merced a las medidas de precaución adoptadas por las autoridades locales, no es de lamentar desgracias personales ni daños materiales de gran importancia.

Cuando se tuvo noticias de la próxima crecida, y en salvaguardia de la población de la Isla Choele Choel —amenazada por la fuerte avenida de las aguas — fueron gestionados urgentemente auxilios en hombres y materiales de salvataje de los que se carece en absoluto en dicha isla.

A ese requerimiento y por directo pedido de la Gobernación del territorio, fué enviada a ésta una comisión proveniente de la base naval de Puerto Belgrano integrada por 56 hombres entre oficiales y tropa, al mando del Mayor D. Arturo I. Uncal, la que en su mayor parte se trasladó a la Isla Choele Choel, en la zona de Luis Beltrán, la que ofrecía mayor peligro por la poca consistencia de los terraplenes de defensa, ya socavados por las aguas.

Felizmente, y no obstante tener que intervenir en la ayuda a varias familias cercadas por las aguas, esta comisión cumplió su cometido con eficacia y prestó su valioso concurso para el transbordo de pasajeros, correspondencia, alimentos, etc., cooperando asi con la importante labor realizada por la tripulación del buque chata 326 B. del M. O. P. puesto a disposición de las autoridades locales para las tareas de salvataje o ayuda que fueren necesarias.

No podemos menos de destacar la eficiente y tenaz labor cumplida por el señor Jefe de Irrigación de la Isla Ingeniero Carlos González Beaussier en la construcción de nuevos terraplenes de defensa y refuerzo de los existentes, lo que permitió a una amplia zona de la Colonia de Luis Beltrán, protejer sus intereses de una segura destrucción inevitable si hubiesen cedido las obras de defensa, lo que posiblemente hubiera también ocasionado lamentables pérdidas de vidas.

Esperemos que esta ingrata lección sirva de algo. Que los interesados en conservar vidas y haciendas depongan intereses mezquinos y se unan en la defensa comùn, iniciando con tiempo obras de defensa contra las crecidas del rio, sin esperar a que éste ponga en peligro sus propias vidas.

Servicios de comunicación entre Choele Choel y la Isla

Los servicios de balsas y teléfono a la Isla que se vieron interrumpidos a causa de la creciente, serán reanudados probablemente a mediados de la semana próxima, una vez que el descenso de las aguas permita realizar los trabajos necesarios para dejar en condiciones normales estas comunicaciones.

Telegrama de la J. D. A. P. T.

A raiz de la actividad desplegada en esta emergencia por la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva local, ésta ha recibido del Comando Central con asiento en Viedma el telegrama que publicamos seguidamente y que dice asi:

«Medidas precaución tomadas por esa Junta están aprobadas por este Comando, actividad desplegada por esa Junta merece felicitación por oportuna y enérgica intervención servicio de órden cumplió misión encomendada y demás personal. Téngase al corriente cualquier novedad importante.

Salúdan a Ud. muy atte. Teniente 1º Eglis Jefe J. D. A. P. T. Perfetti, Secretario Gobernación.»

PROBABILIDAD DE NUEVAS CRECIDAS

Es probable que el rio Negro sufra nuevas crecidas dentro del corriente més, por lo que será conveniente que los pobladores de las islas y costas tomen precauciones para evitar mayores perjuicios.

Dr. Joaquin E. Fort
Médico Especialista de Oido, Nariz y Garganta del Hospital Durand
ATENDERÁ ENFERMOS DE SU ESPECIALIDAD
EL DIA 18 DE JUNIO
de 10 a 11 en Consultorio del Dr. Mutchinick Choele Choel
de 11 a 12 « « « Dr. Barrera « «
de 14 a 16 « « « Dr. F. Rocha Luis Beltrán
de 16 a 18 « « « Dr. A. G. Bouvet Lamarque

SECCIÓN KODAK

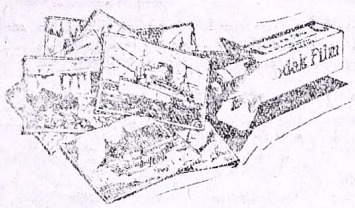

Farmacia y Droguería "INGLESA"

-DE-

— JOSE BRUNO —

Una farmacia seria, de calidad y la mas surtida de zona

Precios sin competencia

Los pedidos por correspondencia, son despachados en el dia

REVELACIONES Y COPIAS

Choele Choel Telefono No. 5 F. C. S

Farmacia LAMARQUE

D E

R. ARGENTINO GONZALEZ

DIRECTOR-TECNICO

ESPECIALIDAD EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS

Teléfono No. 7

Lamarque —(o)— Rio Negro

FOTOGRAFIAS PARA CÉDULA DE IDENTIDAD Y EN GENERAL

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general que desde hoy estoy a disposición de ellos.

Si usted quiere obtener un trabajo esmerado y en muy breve tiempo concurra al fotógrafo

Antonio Sahakian

Al lado casa Briguglio

SE VENDE:

En el Departamento Pichi Mahuida, 10.000 hectáreas de campo, Lote XII, Sección XI, Letra C. con poblaciones y alambrados de 7 hilos, casa habitación, galpón, tres molinos y bañaderos completos, dividido en dos lotes.

Tiene cédulas hipotecarias.

El campo tiene valle con agua dulce.

Al mismo tiempo se vende la hacienda lanar: 2.000 ovejas de vientre y 500 borregos; y diversas maquinarias y cañerias de varias pulgadas.

O se vende la hacienda y se arrienda el campo.

Tratar en el mismo.

SE VENDE:

15.000 kilos de cebada muy buena calidad

Máximo Obernauer

Frente Chacra Zuther

Pompas Funebres

de EUGENIO BONARDO

Se atiende servicio en cualquier parte de la zona con el servicio de Capilla Ardiente más moderna a precios que no admiten competencia.

Sucursal en Luis Beltrán: Sr. RICARDO BINI

Choele Choel F. C. S.

Biblioteca Popular «Dr. Nicolás Avellaneda»

Importante donaciòn de libros

La biblioteca popular «Dr. Nicolás Avellaneda» ha recibido un valioso aporte de libros procedentes de Darwin F. C. S.

Estos libros, en total 500 volúmenes, ingresan a nuestra biblioteca por entendimiento directo entre el señor José V. Hermida, director de la escuela de Darwin, y el presidente de la C. D. de la biblioteca, con intervención de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

El caudal bibliográfico de la biblioteca local se acrece en forma interesante, y el público lector sabrá sacar de ellos el provecho cultural que tan feliz circunstancia le brinda.

A medida que nos sea posible publicaremos el catálogo integro de estos libros para mejor ilustrar a los lectores sobre los temas y autores de los mismos.

Peluquería para damas

D E

María Carmen Ustariz

Peinados, permanentes

y croquignol

a precios módicos

Choele Choel F. C. Sud

Legalización de matrimonios irregulares y legitimaciòn de hijos naturales

En un comunicado de fecha 21 de mayo ppdo. la oficina de Prensa dió a conocer las cifras de los matrimonios legalizados e hijos legitimados en el Territorio, como consecuencia de una iniciativa del Gobernador, Coronel (R.) Don Rodolfo M. Lebrero, instando a los funcionarios policiales para que, por medios persuasivos y con la colaboración de los Jefes de Registro Civil y Párrocos de los pueblos, sugiriesen a los matrimonios cuyo estado civil fuese irregular, la conveniencia de cumplir con la ley y preceptos respectivos.

Esa estadística registraba 206 uniones legalizadas y 359 hijos legitimados, desde que se inició la plausible campaña. Mencué, que figuraba con 1 y 6 respectivamente, agregó posteriormente otras dos uniones legalizadas y otros 6 hijos legitimados.

En cuanto a Sierra Colorada que figuraba con un matrimonio legalizado y tres hijos legitimados, según el Jefe del Registro Civil de ese pueblo, son las siguientes:

Año 1944: 72 uniones legalizadas y 253 hijos legitimados.

Año 1945: 5 uniones legalizadas y 15 hijos legitimados

Asociación Domingo Faustino Sarmiento

Cooperadora de la Escuela No. 25 - Lamarque

Balance de los festejos que realizó los dias 24, 25, 26 y 27 de Mayo

ENTRADAS

DIA 24:		
taquilla: 27 entradas caballeros	$ 27.—	
20 « damas	6.—	$ 33.—
Mesa servida		
52 tarjetas vendidas	26.—	
148 « rematadas	35.—	61.60
Venta de tres escarapelas		0.30
DIA 25:		
Mesa servida:		
181 tarjetas vendidas	90.50	
119 « rematadas	49,40	139.90
Tómbola por bombones		129.60
DIA 26:		
Taquilla: 75 entradas caballeros	75.—	
25 « damas	7.50	80,50
Mesa servida:		
140 tarjetas vendidas	70.—	
160 « rematadas	42,95	112.95
Tómbola por bombones		44.70
DIA 27:		
Taquilla: 74 entradas caballeros	74.—	
38 « damas	11.40	85.40
Mesa servida:		
136 tarjetas vendidas	69.—	
252 « rematadas	62.40	131.40
Tómbola por bombones y venta cajas sobrantes		150,50
Alquiler cantina al Sr. Antonio Muana e Hijos y 50 % consumo de luz		220.—
TOTAL DE ENTRADAS		$ 1189.85

SALIDAS

PAGADO:	
A José M. González por elementos ornato, cartulina y 20 litros nafta, comp. Nº 1	$ 12.5
A J. M. González por 110 cajas bombones, flete y transporte de las mismas, comp. Nº 2	$ 197.9
A Hernández Hnos. por provisión luz comp. No 3	40.—
« Toranzo Rossi por servicio música « No 4	95.—
« Ana M. Martín por 3 panes « No 5	0.3
« « « 5 pliegues papel celofán « No 6	4.—
« F. Contreras comp. No 7	30.30
TOTAL DE SALIDAS	$ 380,10

RESUMEN

ENTRADAS	$ 1189.85
SALIDAS	« 380.10
BENEFICIO	$ 809.75

SON OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CTVS. m/n, BENEFICIO

DONACIONES RECIBIDAS

Sres. Hernandez Hnos., 8 horas de luz extra.

PARA LAS MESAS SERVIDAS:

Srta. Mareña Alvarez, una torta; Sra. María Hildemann de Alvarez, dos pollos asados; Sr. Pascual Fulvi, dos docenas de naranjas; Sr. Pedro Seleme, dos botellas de vino; Sra. Silvia N. de León, dos tarros de duraznos y una pizza; Sra. Clara Pedranti de González, tres pollos asados y rellenos; Srta. Tercilia Gorriti, un pollo asado y relleno; Sra. Pilar G. de Cordero, una torta y cinco budines; Sra. Francisca Lydia D'Elía de Bouvet, una mayonesa; Sr. Luis García, dos botellas de vino; Sr. José Antonio Seleme, dos botellas de vino; Sr. Alejandro de Cea, dos botellas de sidra; Sr. Ramón Argentino González, una gallina asada con papas y aceitunas; Sra. Rosa H. de Zon, una torta; Sr. Manuel Zon, dos botellas de vino de mesa y una de postre; Srta Francisca Solana Muñoz, una ensalada de fruta; Srta. Teresa Pérez, una torta; Srtas. María Concepción y Josefina Segura, una torta; Srta. Lucía García, una fuente de pasteles y una botella de sidra; Sr. José Mendigorría, dos pollos asados; Sra. Catalina L. de Conde, un pollo asado con ensalada y una botella de vino; Sra. Delia L. de Medvedev, una botella de vino «Tómba».

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA COOPERADORA, AGRADECE PUBLICAMENTE TODAS ESTAS DONACIONES QUE CONTRIBUYERON EN ALTO GRADO AL EXITO PECUNIARIO DE LAS FIESTAS.

Lamarque, Rio Negro 3 de junio de 1945

R. Argentino González Pro-Tesorero — *Jesùs Cordero* Asesor — *Manuel Zon* Presidente

CAMBIO DE MANO

10 DE JUNIO DE 1945 A LAS 6 HORAS

ADMINISTRACION GRAL. DE VIALIDAD NACIONAL

INSTRUCCIONES:

1. El 10 de junio de 1945 ,a las 6 horas, tendrá lugar el cambio de mano decretado por el Poder Ejecutivo de la Nación y se conservará la derecha en todos los caminos y calles del país.
2. En lugar de adelantarse a otro vehículo por la derecha, hágalo por la izquierda
3. Para evitar el grave peligro a que puedan dar lugar el hábito o las indecisiones, al enfrentarse dos vehículos deberá observar las siguientes disposiciones, cuyo incumplimiento se considerará infracción:
   a) Reducir la velocidad;
   b) Si advierte que un vehículo que viene en sentido contrario no ha tomado la mano derecha, Ud. deberá detenerse y esperar que cruce, quedando estrictamente prohibido tomar la contra mano.
   c) Si el conductor que marcha delante no le cede paso, deberá insistir con la bocina hasta obtenerlo por la izquierda.
   d) En los casos en que se produzcan las dificultades anotadas u otras similares, todos están obligados a prestar colaboración y recordarse mutuamente el cambio de mano.

Administración General de Vialiaad Nacional

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

Además de las disposiciones pertinentes, los conductores deberán tener muy en cuenta las siguientes de órden Municipal:

1º El trafico por la Avenida San Martin se efectuará a una sola mano conservando la DERECHA por cada costado de la plazoleta.

2º La velocidad MAXIMA será 15 KILÓMETROS en las siguientes calles:

a) Avenida San Martín desde calle Tello, (Panadería Santos) hasta manzana 57 (Escuela Nº 10) en ambas direcciones.

b) En las cuatro calles que circundan la manzana numero 61 (En la que está ubicado el Banco Nación, Correos y Telecomunicaciones, Y. P. F., Iglesia etc.)

3º En las demás zonas del ejido Municipal, la velocidad máxima será la establecida por el Decreto Nº 26,965-1944, del Poder Ejecutivo Nacional.

4º Los conductores deberán ir munidos del respectivo Registro de conductor, a efectos de las anotaciones pertinentes en los casos que corresponda.

5º A los infractores a las disposiciones precedentes, se les aplicará una multa de DIEZ PESOS e inhabilitación para conducir vehiculos en los casos en que la infracción no esté penada de otra forma en la Ordenanza Municipal.

Choele Choel, Junio 5 de 1945

Natividad Remolins
Secretario a Cargo Municipalidad

Sobre libertad de prensa

Fuè levantada la clausura a publicaciones y la interdicciòn a periodistas

Con fecha 6 del actual ha dispuesto el Poder Ejecutivo levantar la clausura de varios órganos periodísticos y las interdicciones que afectaban a periodistas; no alcanzando estas medidas a los periodistas que se encuentran detenidos a disposición de las autoridades judiciales ni a las publicaciones que fueron clausuradas por considerar que tenían como finalidad difundir teorías sociales contrarias a nuestra Constitución.

La parte dispositiva del decreto dictado establece lo siguiente:

"Artículo 1º.—Levántanse todas las suspensiones en vigencia, dispuestas por decretos o resoluciones, con respecto a diarios, periódicos o revistas que se editan en el Territorio de la República, así como las extensivas a la clausura de talleres.

"Art 2º —Manténese en vigencia lo dispuesto en el artículo 2º. del decreto Nº. 21,545, de fecha 8 de agosto de 1944.

"Art. 3º.— En lo sucesivo las suspensiones en la aparición de publicaciones sólo podrán ser acordadas por decreto del Poder Ejecutivo nacional, y, en los casos en que sean necesarias por razones de órden público.

"Art. 4º.— Levántanse todas las interdicciones dispuestas con respecto a periodistas que no se encuentren a disposición de las autoridades judiciales, y que habían sido resueltas en uso de las facultades emergentes del estado de sitio".

En los considerandos se expresa que:

"Con fecha 8 de agosto del año próximo pasado, el Poder Ejecutivo dictó el decreto Nº. 21.545, disponiendo el levantamiento de todas las suspensiones que pesaban en uso de las facultades emergentes del estado de sitio.

"Que el invariable propósito del Gobierno de garantizar la más absoluta libertad de prensa, claramente expuesto en dicho decreto, debió ser posteriormente condicionado a medidas de seguridad, impuestas por circunstancias excepcionales que culminaron con el total esclarecimiento de una vasta conspiración destinada a desviar al país de su rápida marcha hacia la recuperación integral de sus valores, y su conducta internacional.

"Que desaparecidos los motivos determinantes de esas restricciones que alcanzaron a algunas publicaciones de menor cuantía y a periodistas que sin la comprensión clara del momento, insistían en fomentar la intranquilidad en el pueblo, el Gobierno de la Nación, retomando el camino señalado para las horas de la normalidad se apresura a refirmar el aludido propósito de garantizar la libertad de prensa".

Resolución sobre Jueces de Paz y Encargados de Registro Civil

El Poder Ejecutivo Nacional, por reciente decreto originado en el Ministerio del Interior, declara prorrogado el mandato de los Jueces de Paz y Encargados de Registro Civil de los territorios nacionales cuya designación emane de elección popular y que feneció el 30 de mayo último.

Dichos funcionarios ejercerán sus funciones, en carácter de jueces provisionales.

Ya no se exigirá documentos para viajar

Por disposición de fecha 25 de Mayo ppdo. el Poder Ejecutivo ha dejado sin efecto la resolución que exigía la presentación de documentos para poder viajar dentro del territorio del país y a una distancia mayor de 50 kilómetros.

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$1.—
Trimestral	« 3.—
Semestral	« 5,—
Anual	« 10.—

Tarifas de Avisos

(Cuatro publicaciones hacen un mes)

El centimetro a columna	$ 0.50
Media página	« 40.—
Una página	« 75.—

Avisos en primera página se cobrará

TARIFA DOBLE

Solicitadas: previa censura de la redacción, la linea a columna 0.40

VENDO: sin intermediarios

AUTOMOVIL CHEVROLET MATER DELUXE MODELO 1.938, 2 puertas, equipado con 6 cubiertas Firestone (6 telas) (2 sin estrenar) Recorrido 45.000 Km.

ESTADO PERFECTO

Ver y tratar todos los dias desde las 13 horas en adelante

HÉCTOR R. SALGADO

Luis Beltrán — Rio Negro

SE VENDE UN MOLINO "SAMSON", seminuevo, a baño

de aceite, de 14 pies y torre de 30 pies con 55 metros de cañería de pulgada y media.

Todo en muy buen estado

Tratar en la Dirección de este periódico.

"La Flor del Campo

(Antigua «casa Gaviña»)

RAMOS GENERALES

DE

JUAN AMADO

Choele-Choel — F. C. S

Farmacia "PERALTA"

— DE —

CARLOS D. PERALTA

Especialidad en recetas mèdicas

PERFUMERIA FINA

Teléfono Nº. 37 — Choele-Choel — F. C. Sud

ZAPATERIA NEBREDA

Ofrece un extenso surtdo en las últimas novedades de calzados

Zap. de Sra. en cueros vaquillona desde $ 4.90
« « « « Paños « « 3,60
« « Hombres con tacos de goma « « 8,50
« « « marca "MERITO"

Botas para hombre y niños varios tipos y colores
Surtido en finas medias para hombres y niños
Baules, valijas, lonas, suela engrasada, pomadas y tintas

Choele Choel — F. C. Sud

HOTEL "CERVANTES"

— DE —

DEMETRIO Y BERNABE CAMBIASSO

Servicio esmerado — Buena comodidad para pasajeros

REPRESENTANTES DE LA GRAN SIDRA «ALCAZAR»

*

SE COMPRAN LECHONES PERMANENTE

Teléfono No 6 CHOELE-CHOEL F. C. Sud

Peluqueria PAISA

Cesar D'Angelis

Fotografías para Libretas de Enrolamiento

REVELACIONES EN EL DIA

(Frente al "Hotel Argentino"

Choele Choel

COOPERADORA ESCOLAR "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"

LUIS BELTRAN

Balance correspondiente al 2do. semestre del año 1944

			INGRESOS	EGRESOS
Julio	1º.	A saldo que viene de Junio	$ 1.250.35	
«	31	A cuotas sociales	« 4.50	
«	«	« Subsidio Ayuda Escolar Jun.	« 50.00	
«	«	« Sposito y Paladini (devoluc.	« 25.91	
«	«	por Casa Baigun comp 1		$ 56.95
«	«	« Comisiones (cobranzas)		» 7.45
«	«	« P. Pedranti s/pan		« 58.60
«	«	« S. Llorente s/leche		« 34.45
Agosto	31	A cuotas sociales	$ 96.00	
«	«	« producido de un festival	« 40.00	
«	«	« idem idem rifa	« 20.00	
«	«	« Juana de Melo prest. serv.		« 31.10
«	«	« E. F. de Hughes s/leche		« 30.00
«	«	« S. Llorente idem		« 62.40
Sept.	30	A Subsidio Ayuda Escolar Jun.	« 40.00	
«	«	« idem idem idem Agos.	« 80.00	
«	«	« idem idem idem Sept.	« 80.00	
«	«	« producido función cinematog.	« 267.00	
«	«	Por Carlos Pedranti s/galleta		$ 122.60
«	«	» José González idem		« 28.00
«	«	« Adelaida Hernandez p/serv.		« 20.00
«	«	« S. Llorente s/leche		« 58.15
«	«	« D. Costanzo alq. Película		« 100.00
«	«	« Mauricio Bongioanni s/auto		« 8.00
«	«	« Manuel García Miguel s/luz		« 5.00
«	«	« J. A. Malet 200 programas		« 4.00
«	«	« Casa Baigun s/factura		« 30.40
«	«	« Casa M. Vargas y Cia idem		« 88.00
«	«	« Farmacia Bruno		« 5.40
«	«	« R. H. Salgado p/1 acha		« 4.00
«	«	« H. Doll p/1 cocina econom.		« 79.05
Octubre	31	A cuotas sociales	$ 87.00	
«	«	« Subsidio ayuda Escolar Oct.	« 80.00	
«	«	« Por S. Llorente s/f. de leche		« 59.80
«	«	« P. Pedranti s/f. de pan		« 55.20
«	«	« Comisiones (cobranzas)		« 8.60
«	«	« A. Hernandez prest. serv.		« 20.00
«	«	« Comisiones (cobranzas)		« 10.10
Novbre.	30	A cuotas sociales	$ 66.00	
«	«	« Subsidio Ayuda Escolar Nov.	« 80.00	
«	«	« Por S. Llorente s/f. de leche		« 62.40
«	«	« E. F. de Hughes idem		« 54.50
«	«	« P. Pedranti s/f. de pan		« 54.40
«	«	« Comisiones (cobranzas)		« 6.80
«	«	« A. Hernandez prest. serv.		« 22.70
Dicbre	31	A Cuotas sociales	$ 97.00	
«	«	« Por Casa Baigun s/factura		« 35.20
«	«	« « Casa Bulvik idem		« 12.00
«	«	« « Nazareno Fulvi s/factura		« 7.20
«	«	« N. Costanzo 1/carr. leña		« 7.00
«	«	« Comisiones (cobranzas)		« 9.80
«	«	« J. Mazzon colocación cocina		« 7.00
Totales de Ingresos y Egresos			$ 2.595.76	« 1.244.25
Saldo que pasa al nuevo ejercicio de 1945				« 1.149.51
Sumas iguales S. E, ú O.			« 2.595.76	« 2.595.76

Luis Beltrán, 31/XII/44

José Costanzo — Tesorero
Segundo Ayuso — Presidente
Marcelino Vargas — Rev. de Cuentas
Ricardo Bini — Rev. de Cuentas

Todo trabajador agropecuario se convencerá de que una sola idea que aproveche de LA CHACRA le compensa de lo que le cuesta esta revista durante varios años. No hay mejor negocio que comprar LA CHACRA si se trabaja en industria rural. LA CHACRA significa una gran biblioteca siempre al día.

Sociales

Casamiento

Se realizó el 2 del corriente el matrimonio civil de la señorita Esher L. Barbosa con el señor Adolfo Fernandez; acto del que fueron testigos los señores Agapito Fernandez y Rufino Sallago.
La nueva pareja fué muy felicitada por sus relaciones.

Nacimiento

Los esposos Bruno Sanchez-Ferrarino han visto alegrado su hogar con el advenimiento de su primogénita que llegó con felicidad el día 5 del actual; la recien nacida fué inscripta con los nombres de Elenita Delia.

Viajeros

—De la Capital Federal el Ingro. Alberto Bergdolt.
—De Buenos Aires la señora Flora D. de Mutchinick con su hijita.

Caja Nacional de Ahorro Postal

La inversión de fondos en la nueva Carta Orgánica de la Caja Nacional de Ahorro Posta

I

El articulo 22º. de la nueva Carta Orgánica de la Caja Nacional de Ahorro Postal, determina la forma en que deben ser invertidos los fondos depositados en dicha institución.

Conforme a ese artículo, el 8 % de las sumas recibidas en depósito, como mínimo, se mantendrá en efectivo en el Banco de la Nación Argentina y en la Tesorería de la Caja para atender las necesidades del servicio.

El resto se invertirá, en la proporción que fije el consejo de administración, en títulos de la deuda pública, obligaciones hipotecarias de la Nación, obligaciones emitidas por el Estado para la ejecución de obras públicas, de previsión, de asistencia social o construcción de edificios de correos, escuelas y viviendas económicas, o títulos provinciales que tengan la garantía de la Nación o cuyo servicio esté a su cargo.

El consejo de administración procurará la adquisición de títulos destinados a obras públicas, en proporción a las sumas respectivamente ahorradas en la Capital Federal y en cada una de las provincias y territorios nacionales.

La disposición que se comenta pone en evidencia, lo que por otra parte es característica constante en la mayoría de las disposiciones que integran aquella Carta Orgánica, la obra de alto contenido social que realiza la Caja, la total exclusión del espíritu de lucro en sus operaciones, la seguridad de sus inversiones, la distribución equitativa de éstas, de manera de abarcar con sus beneficios a la totalidad del territorio de la República, y particularmente, el tipo de esas inversiones que, como se ha señalado más arriba, promueven, además de la creación de trabajo para numerosos gremios, erección de obras públicas tan necesarias para la educación é higiene de la población.

Someramente analizadas esas disposiciones revelan la importancia trascendente del ahorro postal en su doble aspecto social y económico.

UNA BOCHA DECISIVA

Cuando ARGEMO apareció en el mercado nacional de baterías, lo hizo en forma contundente y consagratoria.
La General Motors la colocó desde el primer momento en situación de ventaja, difundiéndose de inmediato su uso entre los automovilistas, camioneros, colectiveros y técnicos del país.
Este rápido éxito está por demás justificado, puesto que se trata de una batería creada por ingenieros de la especialidad y que se fabrica en los talleres propios de la General Motors Argentina, S. A.

No vacile en equipar su vehículo con una ARGEMO: fresca, segura, potente, garantizada y con servicio en toda la República.

ARGEMO
RINDE MAS PORQUE ES MAS FRESCA

Concesionario: ADOLFO SADLER
CHOELE CHOEL - F. C. S.

Establecimiento "LOS ALAMOS"
— DE —
Juan E. Rosauer

VIVEROS, PLANTACIONES Y COLMENARES
EN CHOELE-CHOEL Y CIPOLLETTI
Sucursal Buenos Aires
San Miguel (Prov. Buenos Aires)
Sobre Camino Buenos Aires a Pilar, Km. 9 de la ruta 8)
PEDIDOS: Por teléfono: a No. 2 POMONA
Por carta a Casilla de Correo Nº. 31
Cipolletti F. C. ud

la Ilustración argentina
Atlántida
significa
cultura y arte